

**DECRETO**

Expediente: AYTOCR2018/10792

**Extracto: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SEPE, DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS (TIPO C).****DECRETO.-**

Una vez finalizado la comisión de baremación de méritos para la constitución de bolsa de trabajo temporal de "INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS" según anuncio de la comisión, de fecha 29 de junio de 2.018, se acuerda otorgar la ordenación de la bolsa con arreglo a los resultados:

D.N.I.	CURSOS RELACION DIRECTA CON EL PUESTO DE TRABAJO.	CURSOS	TOTAL
		PRL.	PUNTOS
02.230.580-V	0,314	1,362	1,676
70.590.302-J	0,000	0,000	0,000

Quedando constituida la bolsa de trabajo como sigue:

- 1º.- 02.230.580-V                              1,676 PTOS.  
2º.- 70.590.302-J                              0,000 PTOS.

En uso de las facultades que me competen, a tenor de las funciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2.015 (B.O.P 29 de julio de 2.015), relativas a gestión de personal, artículo 127.1.g.h de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en base a todo lo anterior,

**R E S U E L V O**

**Primero.-** Aprobar la bolsa de trabajo anteriormente mencionada.

**Segundo.-** Publicar en el tablón de anuncios, así como en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

**Tercero.-** Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.